



## Ayuntamiento de Lecrín

### CERTIFICADO

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
CEC/2020/1	La Comisión Especial de Cuentas

**Cristina Escuderos Rodríguez de Guzmán, EN CALIDAD DE  
SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO,**

**CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el día nueve de Julio del dos mil veinte, se adoptó el siguiente acuerdo, cuyo contenido transcrito es del siguiente tenor literal:

**“PUNTO CUARTO.- APROBACION, SI PROCEDE DEL PLAN DE EMPLEABILIDAD AYUDA A DOMICILIO**

Se da cuenta por parte de la Alcaldía de la redacción del mentado Plan, el cual, ya había sido notificado y distribuido con anterioridad a los diversos portavoces de los Grupos Municipales, con la intencionalidad de buscar el máximo consenso entre los partidos municipales sobre todas aquellas cuestiones que benefician a la vecindad.

A través del mentado Plan se pretende como uno de sus objetivos fundamentales facilitar una ayuda puntual, mediante la oportuna contratación laboral temporal de apoyo social, a las familias con mayores dificultades sociales y laborales, especialmente agudizadas por la crisis existente de empleo en la actualidad, poniendo para ello, de una forma clara y explícita, los medios necesarios de tipo organizativo, de gestión y presupuestarios, ofreciendo empleo temporal al servicio de la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de aquellos con más dificultades.

Tras deliberación sobre el particular, por parte del Grupo Municipal del PSOE, se solicita que el presente asunto con la finalidad de que sea objeto de un estudio más pormenorizado del mismo, sea directamente objeto de debate y votación en la sesión más próxima que celebre dicho órgano colegiado, propuesta esta aceptada por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes cinco de los cinco que legalmente componen la citada Comisión.”

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de ALCALDE, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de





## Ayuntamiento de Lecrín

---

noviembre, se expide la presente.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

